

COMPAÑÍA TRANS COMERCIAL "CIAYORA"

Aprobada el 28 de Julio de 1994 Resolución Nº 025-CJ-17-94 Teléfonos: 2361-079 / 2364-559

CAYAMBE - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSCOMERCIAL "CIAYORA"

Siendo las 20h35 pm. El Sr. Presidente inicia la reunión emitiendo un saludo y agradecimiento a todos los Señores Accionistas que han acudido a su llamado, pide a la Sra. Secretaria dar lectura a la convocatoria de fecha 09 de abril del 2013

CONVOCATORIA

Se convoca con lo dispuesto en los Art. 231-234 y 236 de la ley de Compañías, se convoca a los señores Accionistas de la COMPAÑÍA TRAS COMERCIAL CIAYORA C.A a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día Martes 09 de abril 2013, a las 20:30 en la oficina de la Compañía, situada en la Av. Luis Cordero

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum
2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior
3. Conocimiento y Aprobación del informe del señor presidente y Gerente de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012.
4. Conocimiento y Probación de informe del Comisario Administrativo de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico de año 2012.
5. Conocimiento y Aprobación del balance General y estado de pérdida y ganancia de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012 por la Sra. Fanny Mejía Contadora de la Compañía.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Se procede con la constatación del quórum con la presencia de 80 acciones presentes y 21 ausentes queda por instalada la reunión existiendo el quórum reglamentario.

2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.-

El Sr. presidente pide a la Srta. Secretaria que de lectura del acta anterior. Una vez leída el acta el Sr. presidente pregunta a la Asamblea si hay moción para la aprobación del acta.

Sr. Lasluisa pide se añada el detalle del acta redactada por el en su periodo. El que consta los rubros de su periodo.

Sr. Gerente manifiesta que el informe presentado por el Sr. Lasluisa esta adjunto a la acta de la aprobación del balance leído.

Sr. Presidente menciona que se agregara, los montos solicitados por el Sr. Lasluisa

COMPAÑÍA TRANS COMERCIAL "CIAYORA"

Aprobada el 28 de Julio de 1994 Resolución Nº 025-CJ-17-94 Teléfonos: 2361-079 / 2364-559

CAYAMBE - ECUADOR

Sr. Lasluisa menciona sobre la aclaración de los tres cheques que pedía el Sr. Walter Charro referente a la Sra. Estefanía (detalle de los cheques).

Sr. Presidente menciona que los cheques relacionados con la Sra. Estefanía constan en el acta de aprobación de balance 2011.

Sr. Lasluisa lanza la moción de adjuntar el Informe General del Ejercicio Económico 2011 y apoya el Sr. Fausto Caiza.

El Sr. Chuquimarca mociona la aprobación del acta y es apoyada por el Sr. Geovanny Ruiz para la aprobación.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE Y GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012

INFORME SR. PRESIDENTE

Toma la palabra el Sr. Franklin Freire Presidente y agradece por la presencia de todos los señores accionistas al llamado a la reunión, manifiesta que el informe de presidencia ya lo había dado a conocer frente a la asamblea y pide dar comienzo al informe económico del Sr. Gerente.

INFORME SR. GERENTE

Sr. Navas William Gerente de la Compañía, expresa un saludo y agradecimiento a todos los presentes, ya que expresa su gratitud por el apoyo que le han brindado en este periodo 2012 dando comienzo a la lectura del informe económico 2012.

Luego de haber leído una parte del informe manifiesta que al encontrarse con un permiso de operación vencido y siendo de vital importancia para la empresa en pieza ha tramitar la recolección de los documentos para la habilitación del permiso habilitado con 35 socios de los cuales 31 con vehículo y 4 sin vehículo con un lapso de tiempo de 10 años.

Se realiza la afiliación a la fenacotip para obtener las garantías y apoyo para cualquier adversidad que la compañía lo requiera.

También se procede, para la mejorar la presencia de la compañía uniformar a las señoritas despachadoras, secretaria y también se realizo de la misma manera con los señores conductores y ayudantes de la compañía.

Se procede el tramite pertinente en la fenacotip y la agencia nacional de transito para el cobro del bono del suicidio al transporte otorgado por el gobierno nacional que se vera plasmado en el periodo 2013.

COMPAÑÍA TRANS COMERCIAL "CIAYORA"

Aprobada el 28 de Julio de 1994 Resolución Nº 025-CJ-17-94 Teléfonos: 2361-079 / 2364-559

CAYAMBE - ECUADOR

Se procede a terminar la construcción que en este caso es la fachada e implementación del mobiliario de la sede social

Se realiza la gestión necesaria para la recategorización a todos los conductores de nuestra institución en aneta quito

De la misma forma encontrándose presentes en las diferentes calamidades de nuestros compañeros socios dejando la solidaridad a cada uno de ellos y de sus familiares.

Se procede a la recaudación de las mensualidades por cobrar de un 80 % de cobros realizados en la caceta quedando un margen de cobro de un 20%.

Recaudación de minutos y cartera vencida de periodo 2012 se recolecta \$6196.00 dólares de los cuales se devenga la representación de los señores comisarios de rutas, administrativo e implementación de uniformes a los señores conductores, ayudantes y el viaje a Duran en apoyo al señor presidente por autorización de la junta general.

El Sr. Gerente da paso al Sr. Comisario Administrativo para que de a conocer su informe.

4.- CONOCIMIENTO Y PROBABACIÓN DE INFORME DEL COMISARIO ADMINISTRATIVO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE AÑO 2012.

INFORME SR. COMISARIO ADMINISTRATIVO.

Sr. Luis Morales comisario administrativo de la compañía extiende un grato y cordial saludo a todos los señores presentes de la asamblea dando paso a la lectura del informe.

Sr. Morales Luis da a conocer su informe de trabajo realizado en el año, a lo que se refiere de minutos de atraso del 2012 revisados en oficina y agradece por el apoyo brindado por los Srs. Directivos para la revisión de la administración de la compañía han facilitado todo lo correspondiente a documentación contable con comprobantes numerados y adjuntos documentos indicando la validez de cada desembolso o ingreso de la compañía.

5.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDA Y GANANCIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012 POR LA SRA. FANNY MEJÍA CONTADORA DE LA COMPAÑÍA.

Dando un Saludo cordial a todos los presentes la Sra. Fanny Mejía menciona que va ha dar a conocer las notas con respecto al balance del 2012.

COMPAÑÍA TRANS COMERCIAL "CIAYORA"

Aprobada el 28 de Julio de 1994 Resolución Nº 025-CJ-17-94 Teléfonos: 2361-079 / 2364-559

CAYAMBE - ECUADOR

Sr. Lasluisa pide a la Sr. Fanny, en que se podría invertir las utilidades del ejercicio contable 2012.

Sra. Fanny menciona que si se puede invertir las utilidades de la compañía en cuestión de exponer en que quiera invertir la junta general para su aprobación.

Sr. Lasluisa pregunta que el patrimonio de la compañía ha crecido de 60 a un 70 % por lo tanto este crecimiento nos implica pagar mas impuestos.

Sra. Fanny manifiesta que el crecimiento del patrimonio es bueno para al compañía pero que el valor de los impuestos es el calculo de tanto por ciento y que es la construcción la que respalda el patrimonio de la compañía.

Sra. Fanny menciona que de los \$255 que esta en perdida se podría compensar de la prohibición de lo \$250 y que quedaría en un saldo de \$ 5.00 que iría a gastos.

Sr. Lasluisa manifiesta que los depósitos de garantía al Sr. Almache de \$ 200 que se cancelo en cheques, no se han depositado.

Sr. Chuquimarca Indica que debe de constar por lo menos el comprobante de cancelación del Sr. Almache.

Sra. Fanny menciona que si existe el depósito de dicho cheque.

El Sr. Hugo Chimarro manifiesta que se debería de borrar esos \$ 200 ya que el Sr. se paso el tiempo de arriendo.

Sr. Freire acata en incluir como un ingreso como menciona la Sr. Fanny para la empresa, con autorización de toda a junta.

Sra. Fanny indica que los \$ 250 irían en prohibición y los \$255 en cuenta incobrable, el gasto seria de \$ 5.00 por la cual es aprobada por toda la junta general.

El Sr Lasluisa manifiesta que si nos afecta el aumento de los activos que si nos tocara justificar.

Sr. Gerente manifiesta que el incremento de los activos es por los socios pasivos de la compañía.

El Sr. Lasluisa pregunta que los egresos por horas extras son altas.

Sra. Fanny a clara que es tas horas son por la lactancia de la Sra. Lourdes por el tiempo de tres meses que a realizado la Srta. Karla Mugmal.

Sr. Gerente indica que la seguridad social es la paga el 75% de la lactancia y la empresa paga el 25%.

Sr. Sarchi pide que las deudas de la Sra. Alvear y de la Sra. Estefania se solucionen lo más pronto posible.

COMPAÑÍA TRANS COMERCIAL "CIAYORA"

Aprobada el 28 de Julio de 1994 Resolución N° 025-CJ-17-94 Teléfonos: 2361-079 / 2364-559

CAYAMBE - ECUADOR

Sr. Gerente se compromete en finiquitar con referente a la Sra. Alvear.

Sr. Lastuiza pone a conocimiento que los gerentes no manejan el dinero, que es la responsabilidad de las Srtas. Secretarias y despachadoras que no han sido responsables con su trabajo.

Sr. Ulcuango manifiesta que el Sr. Comisario Administrativo debió centrarse en los minutos.

Sr. Freire a clara que faltan los rubros que se realiza con la Sra. Fanny.

Sr. Lastuiza menciona que no es la responsabilidad de la Sra. Fanny si no del Sr. Comisario Administrativo.

Sr. Chuquimarca lanza como moción la aprobación del balance del 2012 es apoyada por el Sr. Caiza y por toda la junta general por lo cual es aprobada unánimemente.

Sr. Freire menciona que si nada más que exponer y habiendo sido explicadas todas las dudas y quedando en claro todo ante al junta

No habiendo mas que tratar el Sr. Presidente agradeciendo la presencia de todos y da por terminada la reunión siendo las 11:30 pm.

Sr. Franklin Freire
PRESIDENTE



Sr. William Navas
GERENTE